

LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

**RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS  
PROPUESTAS TECNICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 41 FRACCIÓN I-D, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DL-030-20 CP, RELATIVA A LA OBRA:

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

**I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas, del día **30** del mes de **Septiembre** del año **2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en su artículo 41 fracción I-d, se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, para celebrar el Acto de notificación del resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas, aceptadas en el acto de apertura durante la primera etapa celebrado el día **23** de **Septiembre** de **2020**.

**II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el acto el C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, actuando en representación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda.

**III. RELACION DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.**

Comunico a ustedes que la evaluación correspondiente, se realizó de conformidad con lo señalado en el Artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, por lo que se resuelve que las proposiciones de los Licitantes:

**NOMBRE DEL LICITANTE**

Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.

Infraestructura, Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.

Fomento de Obras, Caminos y Construcciones FOCCSA, S.A. de C.V.



# TLX

CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

## SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

# CONSTRUIMOS / 20 JUNTOS / 20

### LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.
Constructora Urbanal, S.A. de C.V.
Grupo Constructor Licosa, S.A. de C.V.
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A. de C.V.
Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A. de C.V.
José Felipe Luis Tlathui Tecuampil
Arquitectura y Diseño R.M., S.A. de C.V.

Analizadas y evaluadas, no cumplen con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, para lo cual se hace entrega de un oficio donde se indican las causas de exclusión correspondientes.

Por otra parte, las proposiciones de los Licitantes que no fueron desechadas, son consideradas para continuar con el proceso de la licitación.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en la evaluación de las proposiciones técnicas

**Ing. Hector Marin Regalado**  
Director de Licitaciones, Contratos y  
Precios Unitarios

**Arq. Maria Isabel Ixtlapale Guerra**  
Jefa de Departamento de  
Licitaciones y Contratos



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020  
Of. No DLCOPU-09-20/0719.

Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.  
At'n. Ing. Hugo Cano Martínez  
Presente

Licitación No. DL-030-20 CP

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra", el licitante en el anexo D-1, en la columna de duración en días, la cantidad indicada rebasa el periodo de ejecución establecido en la convocatoria de esta licitación; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, que a la letra dice: "Adicionalmente deberán de asentarse en los programas: nombre de la empresa, el número de la licitación, nombre de la localidad, descripción de los trabajos, y en general todos los datos que se consignan en la documentación entregada por la SECODUVI, siendo motivo de rechazo la falta de alguno de estos requisitos, o que algún dato esté **erróneamente asentado**".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Héctor Marín Regalado**  
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo

*Recibido oficina ORIGINAL  
Ing. Lina Rosa  
30/09/2020*



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0720.

**Infraestructura, Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.**  
**At'n. Ing. Héctor Guarneros Sauza**  
**Presente**


**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra", el licitante en los anexos D-1, D-2, D-3, D-4 y D-5, omite indicar el periodo de ejecución de la obra; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, que a la letra dice "Adicionalmente deberán de asentarse en los programas: nombre de la empresa, el número de la licitación, nombre de la localidad, descripción de los trabajos, y en general todos los datos que se consignan en la documentación entregada por la SECODUVI, siendo motivo de rechazo la falta de alguno de estos requisitos, o que algún dato esté erróneamente asentado.

En el documento 11 "Experiencia y capacidad técnica", el licitante en el curriculum presentado del personal técnico propuesto para ocupar el cargo de superintendente de obra, omite indicar el monto y periodo de ejecución de las obras similares indicadas en el Anexo N-1; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 11, segundo párrafo, que a la letra dice: "Para acreditar la experiencia y capacidad técnica del personal propuesto con estos fines, los licitantes deberán indicar en los curriculum anexados los trabajos similares, indicando el tiempo de ejecución, el costo de las obras ejecutadas, descripción breve de los trabajos realizados por el personal y descripción de la obra ejecutada, así mismo deberán dichos trabajos corresponder con los enlistados en la relación presentada y corresponder a obras similares a la que se licita realizados por el profesional propuesto por el licitante durante los últimos 10 (diez) años (concluidos y en vigor)".

  
Recibí Original  
Infraestructura, Edificaciones y Proyectos S.A. de C.V.  
Ing. Diana Medina Alejo  
30/sep/2020

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor Marín Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p.  
C.c.p.

Expediente de licitación  
Archivo



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0721.

**Fomento de Obras, Caminos y Construcciones  
FOCCSA, S.A. de C.V.  
At'n. Arq. Luis Ramírez Rojas  
Presente**

**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real", el licitante en el análisis presentado para obtener el factor del salario real, considera 6 días festivos, debiendo considerar 7 días festivos por Ley para este año, de acuerdo al calendario oficial; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10.

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificará a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Será rechazada al que presente incongruencias con los diferentes documentos que integran su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor Marín Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo

*Recibo Oficio  
Luis Ramírez Rojas  
30/sep/2018*

**Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020**  
**Of. No DLCOPU-09-20/0722.**

**Constructora Urbanal, S.A. de C.V.**  
**At'n. L.A.E. Apolos Beristain Pérez**  
**Presente**

**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra", el licitante omite integrar la descripción de la planeación integral para realizar los trabajos que se licitan; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, que a la letra dice: "El licitante, deberá integrar la descripción de la planeación integral para realizar los trabajos que se licitan, mismo que aplicará en las diversas actividades de ejecución, incluyendo el procedimiento constructivo que seguirá para la ejecución de los trabajos que se licitan".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Héctor Marín Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo

Recibí original 30/09/2020  
Arq. Luis Manuel Ramirez Texis

Km. 1.5 Carretera Tlaxcala-Puebla, Tlaxcala, Tlax. C.P. 90 000 Teléfonos: 01(246) 46 52 960 Ext. 3907  
<http://secoduvi.tlaxcala.gob.mx>



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0723.

**Grupo Constructor Licosa, S.A. de C.V.**  
**At'n. Ing. Daniel Tehozol Taxis**  
**Presente**

**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real", el licitante en el análisis presentado para obtener el factor del salario real, considera 6 días festivos, debiendo considerar 7 días festivos por Ley para este año, de acuerdo al calendario oficial; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10.

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor María Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

*Recibi Original  
30/sep/2020  
Ing. Liza Leteale*

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo





**TLX**  
CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

**SECODUVI**

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0724.

Proyectos Integrales Diesel RT, S.A. de C.V.  
A/n. Ing. Jonathan Rojas Trujillo  
Presente

Licitación No. DL-030-20 CP

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra", el licitante en el anexo D-2 "Programa calendarizado de adquisiciones de los materiales más significativos y de los equipos de Instalación permanente", omite calendarizar algunos materiales que se relacionan en el documento 8, así mismo, en el anexo D-4, "Programa calendarizado del personal obrero a cargo del contratista", la fecha indicada de inicio de la obra, no corresponde a la que se establece en la convocatoria de esta licitación; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, que a la letra dice: "Adicionalmente deberán de asentarse en los programas: nombre de la empresa, el número de la licitación, nombre de la localidad, descripción de los trabajos, y en general todos los datos que se consignan en la documentación entregada por la SECODUVI, siendo motivo de rechazo la falta de alguno de estos requisitos, o que algún dato esté **erróneamente asentado**".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Que no exista congruencia en los datos y análisis en los diferentes documentos que integren su propuesta.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Héctor Marín Regalado**  
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo

Recabido  
H. del Carmen Camacho  
30/09/20



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0725.

**Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A. de C.V.**  
At'n. Ing. Marco Antonio Hernández Trujillo  
Presente

**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 6, "Programa de ejecución de la obra", el licitante en el anexo D-1, la fecha indicada de inicio de la obra, no corresponde a la que se establece en la convocatoria de esta licitación; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 6, que a la letra dice: "Adicionalmente deberán de asentarse en los programas: nombre de la empresa, el número de la licitación, nombre de la localidad, descripción de los trabajos, y en general todos los datos que se consignan en la documentación entregada por la SECODUVI, siendo motivo de rechazo la falta de alguno de estos requisitos, o que algún dato esté **erróneamente asentado**".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificará a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor Marín Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo

*Recibi oficio  
Me Isabel Hdz Trujillo  
30/09/20*



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0726.

**Arq. José Felipe Luis Tlatehui Tecuampil**  
**Presente**

**Licitación No. DL-030-20 CP**

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

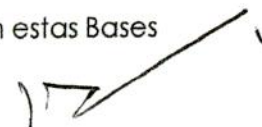
Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 7 "Relación de equipo y maquinaria a emplear". La carta de arrendamiento presentada por el licitante, carece de firma por parte del representante legal de la empresa arrendadora, por lo que el licitante no garantiza contar la maquinaria necesaria para la correcta ejecución de la obra; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 7, segundo párrafo que a la letra dice: "Para cada una de las unidades del equipo básico o principal, el licitante deberá indicar: marca, modelo, número de serie, edad y localización actual del mismo. Asimismo, deberá indicar si la maquinaria o equipo es de su propiedad o rentado, en cuyo último caso deberá presentar original de una carta compromiso de arrendamiento del equipo, desglosando qué tipo de equipo y/o maquinaria va a emplear, y todos los datos referentes a la presente Licitación".

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real". El licitante no presenta el oficio donde especifique cuantos empleos directos va a generar en oficina y en campo; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10 párrafo penúltimo que dice "así mismo deberá especificar cuantos empleos directos va a generar (oficina y campo), además de mantener informada por escrito a la secretaria si existe alguna variación en dichos empleos".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.



- Que no exista congruencia en los datos y análisis en los diferentes documentos que integren su propuesta.
- La omisión o falta de algún dato, cálculo o que algún rubro este incompleto, será motivo de desechamiento de la propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor María Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p.  
C.c.p.

Expediente de licitación  
Archivo



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No. Of. No DLCOPU-09-20/0727.

Arquitectura y Diseño R.M., S.A. de C.V.  
At'n. C. Jesús Romero López  
Presente

Licitación No. DL-030-20 CP

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 7 "Relación de equipo y maquinaria a emplear". El licitante en el anexo J, relaciona dos equipos pintar rayas con las mismas características, pero diferente costo horario, por lo que, el licitante no demuestra congruencia en los datos presentados; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 7.

En el documento 10 "Salarios y análisis del factor del salario real". El licitante no presenta el oficio donde especifique cuantos empleos directos va a generar en oficina y en campo; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 10 párrafo penúltimo que dice "así mismo deberá especificar cuantos empleos directos va a generar (oficina y campo), además de mantener informada por escrito a la secretaria si existe alguna variación en dichos empleos".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Que no contengan la información, documentos y requisitos solicitados en estas Bases de Licitación.
- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Que no exista congruencia en los datos y análisis en los diferentes documentos que integren su propuesta.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor Mañá Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p. Expediente de licitación  
C.c.p. Archivo



Tlaxcala, Tlax., a 30 de Septiembre de 2020

Of. No DLCOPU-09-20/0729.

**Arrendamiento, Renovación y Comercialización  
de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.**

Al'n. Ing. José Luis Huerta García

Presente

*Recibi original  
Arq J. Arturo Gonzalez E.*

Licitación No. DL-030-20 CP

<b>Obra:</b>	<b>Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.</b>
<b>Consistente en:</b>	<b>Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.</b>
<b>Ubicación:</b>	<b>San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.</b>

Con relación a la licitación antes mencionada, analizada y evaluada su propuesta no cumplió con los requisitos y especificaciones solicitados en las Bases de Licitación, anexando al presente las causas de exclusión correspondiente.

En el documento 8 "Costos básicos de materiales". El licitante en su catálogo de materiales (forma 3), indica dos precios diferentes de grava triturada ¾", así mismo, el precio considerado del pie tablón y de la pintura de esmalte, se encuentran fuera de los costos actuales del mercado local durante el proceso de licitación; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 8, primer párrafo donde dice, "La relación de costos de materiales que intervienen en el cálculo de los precios unitarios (Forma 3), en la cual deberá de asentarse los costos vigentes de mercado y del lugar donde se efectuarán las obras, incluyendo todos los cargos necesarios que los insumos requieran para que sean considerados puestos en el sitio de los trabajos. Estos precios se asentarán sin IVA, indicando claramente que el costo resultante del insumo es "Puesto en Obra".

En el documento 9 "Costos horarios de equipo de construcción", el licitante en el análisis del costo directo: hora/máquina (Forma 2), en los análisis presentados del camión pipa, camión volteo y camioneta de redilas, indica una cantidad excedente de lubricante considerando que son equipos nuevos; incumpliendo con la cláusula cuarta requisitos e instrucciones para elaboración de las proposiciones, documento 9 donde dice, "El cargo por maquinaria y equipo de construcción deberá estar determinado con base en el precio y rendimiento de éstos, considerados como nuevos, y acorde con las condiciones de ejecución de los trabajos correspondientes, así como los cargos por consumos, llantas y operación cuando procedan (indicando los precios vigentes de éstos), para lo cual deberá presentarlo desglosando todos los requisitos y operaciones para integrar correctamente su costo horario, conforme a lo solicitado en la Forma 2".

Incumpliendo con el artículo 42 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y con las bases de licitación en su cláusula octava en el punto 8.2 motivos de descalificación de las propuestas posteriormente a los actos de apertura que

*12*



dice: se descalificara a los participantes que incurran en una de las situaciones siguientes:

- Cuando no satisfaga los requisitos de forma o fondo determinados en estas Bases de Licitación.
- Que no exista congruencia en los datos y análisis en los diferentes documentos que integren su propuesta.
- Si contienen precios evidentemente desproporcionados, o si discrepan de una manera inconveniente de los de la región donde se realizarán los trabajos motivo de este contrato.

Por tal motivo es desechada su propuesta.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Ing. Héctor Marín Regalado**  
**Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios**

C.c.p.  
C.c.p.

Expediente de licitación  
Archivo

LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 013**

QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41 FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NÚMERO DL-030-20 CP, RELATIVA A LA OBRA:

**Obra:** Reconstrucción de carretera San José Teacalco - Acocotla.  
**Consistente en:** Preliminares, pavimentación, obras complementarias y señalamiento.  
**Ubicación:** San José Teacalco, Municipio de San José Teacalco; Tlaxcala.

**I.- FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las **13:00** horas, del día **30** del mes de **Septiembre** del año **2020**, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios en sus artículos 40 y 41 fracción II, se reunieron en la Sala de Juntas de la SECODUVI, sita en Km. 1.5 Carretera Tlaxcala – Puebla S/N, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

**II.- SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el acto el C. Ing. Héctor Marín Regalado, Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios, actuando en representación de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda. Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres de propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas, verificando que cumplieran con lo dispuesto en las bases de licitación y desechando a aquellas que hayan presentado incumplimiento a las mismas, dando lectura a los importes de las que, si cumplieron, las cuales resultaron como se indica a continuación:

**III- NOMBRE DE LOS LICITANTES Y EL PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LAS PROPOSICIONES.**

NOMBRE DEL LICITANTE(S)	PRECIO A PAGAR POR LOS TRABAJOS DE LA PROPOSICIÓN (CON IVA)
Creatividad en Espacios de Construcción, S.A. de C.V.	\$ 6'944,425.20
Mezclas Asfálticas y Caminos, S.A. de C.V.	\$ 6'904,588.11



LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

Los importes anotados pueden sufrir modificación en función al análisis que se efectúe a las propuestas, de acuerdo a las Bases de esta licitación.

Del análisis efectuado podrá ser desechada una o todas las propuestas presentadas, lo cual será indicado en el dictamen explicando brevemente los motivos.

Cabe destacar que el representante de la empresa **Mezclas Asfálticas y Caminos, S.A. de C.V., Ing. Carlos Antonio García Muñoz**, en forma conjunta con el servidor público que Preside el Acto, rubricaron el catálogo de conceptos (documento 13) de las propuestas aceptadas, en el que se consignan los precios de todos los conceptos, motivo de esta licitación.

**IV. LUGAR, FECHA Y HORA DE LA JUNTA PÚBLICA DONDE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN**

A efecto de que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda esté en condiciones de analizar el contenido de las propuestas recibidas, se cita a los participantes a las **16:40** horas, del día **06 de Octubre** del año **2020**, para que acudan a esta misma sala, en donde se dará a conocer el fallo de esta licitación, en presencia de quienes asistan y que firmarán el acta que al efecto se formule.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, rubrican y firman el presente documento los que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma y poniéndose a disposición en las oficinas de la convocante.

**POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

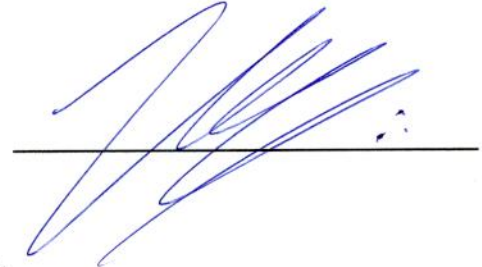
**Ing. Héctor Marín Regalado**  
Director de Licitaciones, Contratos y Precios Unitarios

**Arq. María Isabel Ixtlapale Guerra**  
Jefa de Departamento de Licitaciones y Contratos






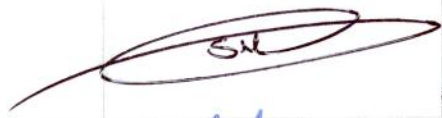

LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

**POR LA CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO**

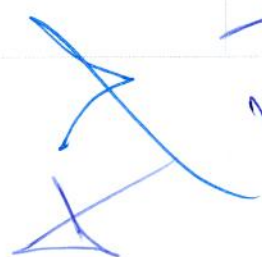
**Lic. Víctor Alberto Ramos Vázquez**  
Analista



**LICITANTES PARTICIPANTES:**

Licitantes	Representante	Firma
Creatividad en Espacios de Construcción, S.A. de C.V.	Arq. Isidro Carrera Ramírez	
Arrendamiento, Renovación y Comercialización de Maquinaria para la Construcción, S.A. de C.V.	Arq. José Arturo González Escalona	
José Felipe Luis Tlatehui Tecuampil	Arq. Guillermo Morales Alva	
Proyectos Integrales Diesel RT, S.A. de C.V.	C. Ma. del Carmen Garrido Martínez	
Grupo Soico, Servicio de Obras, Edificaciones y Construcción, S.A. de C.V.	C. María Isabel Hernández Trujillo	
Infraestructura, Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Ing. Diana Medina Alejo	
Forza Pavimentos Asfálticos, S. de R.L. de C.V.	Ing. Lino Rojas León	










# TLX

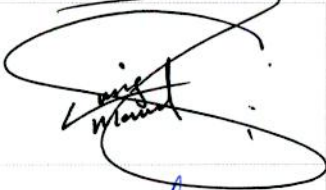


CONSTRUIR Y CRECER JUNTOS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA 2017-2021

## SECODUVI

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONTRATOS  
Y PRECIOS UNITARIOS

# CONSTRUIMOS/20 JUNTOS/20

### LICITACIÓN No. DL-030-20 CP

Constructora Urbanal, S.A. de C.V.	Arq. Luis Manuel Ramírez Taxis	
Fomento de Obras, Caminos y Construcciones FOCCSA, S.A. de C.V.	Arq. Luis Ramírez	
Mezclas Asfálticas y Caminos, S.A. de C.V.	Ing. Carlos Antonio García Muñoz	
Grupo Constructor Licosa, S.A. de C.V.	Ing. Lizzi Ixtlapale Urbano	